

## **CARABINEROS DE CHILE REALIZÓ CEREMONIA EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DEL PATRULLERO Y LAS BRIGADAS ESCOLARES DE TRANSITO**

*En la actividad participaron alumnos de los establecimientos que dependen de la Cormunat.*

Las Brigadas Escolares de Seguridad de Tránsito están integradas por niños y niñas de establecimientos educacionales que ayudan a prevenir accidentes de tránsito y, a su vez, aprenden hábitos para el buen uso de las vías.

El día miércoles 25 de octubre, en la Plaza de Armas Arturo Prat, Carabineros de Chile, 2da. Comisaría de Puerto Natales, realizó una ceremonia especial en conmemoración al Día del Patrullero y las Brigadas Escolares de Tránsito, la que estuvo presidida por el Comisario de la Unidad, Mayor Alain Valderrama Pauliac, acompañado por un representante de la Gobernación Provincial Última Esperanza; el Alcalde Protocolar, Concejales de la Comuna de Natales y Torres del Payne; Directores de los diferentes Colegios, representantes de las Fuerzas Armadas, un representante de la Policía de Investigaciones de Chile e invitados especiales.

Alumnos de diversos establecimientos de la Provincia, pertenecientes a las Brigadas Escolares Integrales, prestaron el Juramento de Servicio, entre ellos; Escuela E-1, Libertador Bernardo O'Higgins; Escuela E-5, Capitán Juan Ladrilleros; Escuela G-4, Baudilia Avendaño de Youssuff y Liceo Salesiano Monseñor Fagnano, todos de la

comuna Natales. Además, la Escuela G-9, Ramón Serrano Montaner, de la comuna Torres del Payne y la Escuela G-7 de Villa Dorotea.

En la oportunidad, se hizo entrega de un diploma de honor a los alumnos que se han destacado en su desempeño y entusiasmo como Brigadistas escolares, asimismo se hizo entrega de un reconocimiento al Monitor destacado de la Brigada Escolar.

El Mayor de Carabineros de Chile Alain Valderrama Pauliac, Comisario de la 2da. Comisaría de Puerto Natales, puntualizó... "Esta actividad nos debe tener a todos absolutamente contentos y orgullosos porque involucra el compromiso no solo de Carabineros de Chile sino que también de las autoridades, los establecimientos educacionales y de los propios alumnos que asumen este desafío de querer ser parte importante en la seguridad de sus propios compañeros, apoderados y profesores".

Las Brigadas Escolares de Transito constituyen un gran avance al entregarles responsabilidad a los niños, ya que desde el momento que ellos empiezan a entender e internalizar que las normas del tránsito deben ser respetadas porque con eso se cuida la integridad física y sobre todo los derechos de las otras personas, se están enseñando valores y determinas conductas para que puedan ser personas de bien.

Hacer presente que, por Decreto Supremo del año 1958, el Estado de Chile, a través del Gobierno de la época, decretó que Carabineros debe propiciar, en las escuelas, las Brigadas Escolares para educar en materia de transito vial a los niños y de esta forma

puedan tener un buen comportamiento en las calles y caminos de todo el país, y el 1ero de enero del año 1979, por Decreto Supremo, se estableció que Carabineros de Chile está obligado a propiciar las Brigadas de Transito y que el día del patrullero Escolar se celebrará la segunda semana del mes de octubre de cada año en todo el territorio nacional.